

Novedades deducción por compra de vivienda, ¿lo eliminarán de forma retroactiva?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/02/2014 12:28

Finalmente parece que el Ministerio de Hacienda no eliminará la deducción por compra de vivienda en el IRPF de manera retroactiva, al menos de momento, a pesar de que el comité de expertos así lo recomendará.

Puedes ver toda la información sobre este tema en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/02/12/novedades-sobre-la-deducccion-por-compra-de-vivienda-lo-eliminara-de-forma-retroactiva/>

Salu2

=====